Sogamoso, 01 julio de 2026

Señores
**MUNICIPIO DE TIBASOSA**
Ciudad

En mi calidad de Revisor Fiscal de **INVERSIONES & COMERCIALIZADORA M&L & CIA S EN C** identificada con NIT **900.201.379-3** he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación, con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, durante el período comprendido entre el 1 de enero del año 2026 y el 30 de junio del año 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía, como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

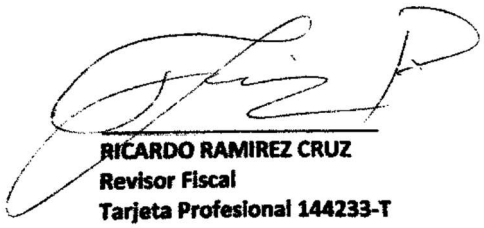
Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar.

b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, preparado por la Compañía para el período comprendido entre el 1 de enero del año 2026 y el 30 de junio del año 2026.

c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía. Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la Compañía durante el período comprendido entre el 1 de enero del año 2026 y el 30 de junio del año 2026, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar.

Este informe es para uso exclusivo de la administración de la Compañía dentro del proceso de contratación con el **MUNICIPIO DE TIBASOSA** y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



**RICARDO RAMIREZ CRUZ**
**Revisor Fiscal**
**Tarjeta Profesional 144233-T**